

Guayaquil, marzo 5 de 1999

Sr. Ab.

Eduardo Luque C.

PRESIDENTE DE VIVIENSA

Ciudad.-

Señor Presidente:

En cumplimiento de la obligación que me impone la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa que gerencio, por su digno intermedio presento a la Junta General de Accionistas mi **INFORME ANUAL DE LABORES** correspondiente al ejercicio económico de 1998, en el orden que exige la Resolución No. 90.1.5.3.005, expedida por el Superintendente de Compañías para estos casos.

1.- La compañía ha desenvuelto sus actividades dentro del ámbito general previsto en los estatutos sociales, principalmente orientándola principalmente a la construcción y venta de viviendas.

2.- Se dió cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3.- No se han producido hechos extraordinarios que resaltar durante el año 1998 en los ámbitos administrativos, laboral y legal.

4.- El balance correspondiente al ejercicio de 1998 no presenta utilidades por cuanto el programa de vivienda en ejecución no está terminado y se espera concluirlo en los primeros meses del año 1999.

Finalmente reitero a los señores accionistas que están a su disposición como de costumbre los libros y demás documentos de la compañía, a fin de que los revisen y puedan conocer más detalladamente las actividades que desarrolla la empresa.

Atentamente,

Arq. María Freire Assis Marques
GERENTE GENERAL

5 DIC. 2000

